



Una garantía con la que puede contar

Cómo ayudarle a asegurar su futuro financiero

Todos deseamos tener una vida larga y feliz. Sin embargo, la vida puede ser impredecible y pocas cosas en la vida están garantizadas. Tener el monto del seguro de vida adecuado para usted y las personas que dependen de usted le brinda una garantía con la que pueden contar.

El seguro de vida no se trata solamente de los gastos finales. Según su situación única, podría tardar años en recuperarse financieramente de la pérdida de un trabajador asalariado. Cuando suceden hechos imprevistos, el seguro de vida ayuda a las personas que quedan a recuperarse y cubre gastos como los siguientes:

- Hipoteca/alquiler
- Gastos médicos o legales
- Cuidado de niños
- Educación/matrícula universitaria
- Deudas pendientes

¿Por qué inscribirse en un seguro de vida en el trabajo?

Aprovechar los beneficios de su trabajo es una forma inteligente y asequible de obtener la protección financiera que desea para usted y su familia. A medida que su vida cambia, también debe hacerlo su cobertura de seguro de vida. Debe revisar sus opciones todos los años y analizar la posibilidad de aumentar su cobertura si se casa, tiene un hijo o compra una vivienda.

Cómo funciona

El plan de su empresa puede incluir características y beneficios que puede usar durante toda su vida. Tómese unos minutos para revisar los detalles de su plan y determinar cuánto seguro de vida necesita y qué características del plan podrían ayudar a mejorar su vida hoy.

¿Cuánto necesita?

Si bien cada situación es única, como regla general se recomienda que la cobertura sea equivalente a entre siete y diez veces su salario anual.



Nunca fue más fácil obtener la protección que desea

- Inscripción simple y tarifas grupales asequibles.
- Disponible para el cónyuge e hijos dependientes.
- Se realizarán deducciones de nómina convenientes.

Obtenga más información sobre el seguro de vida en guardianlife.com

The Guardian Life Insurance
Company of America
New York, NY

guardianlife.com

2020-93359-SP (02-22)



¿Sabía que...?

Más del 35 % de las familias sentiría el impacto financiero en un mes si la persona que gana el salario principal falleciera.¹

¿Se grava el beneficio al beneficiario que elija?

Los fondos del seguro de vida que se pagan a su beneficiario, por lo general, no están sujetos al impuesto sobre el ingreso; de todos modos, consulte a su asesor impositivo antes de hacer cualquier cambio en su póliza.

¿Puedo llevarme la cobertura si me jubilo o me voy de la empresa?

Sí, muchos planes ofrecen opciones para continuar su cobertura a través del pago directo a Guardian®.

¹2018 Insurance Barometer Study, Life Happens y LIMRA. Guardian, sus subsidiarias, agentes y empleados no brindan asesoramiento fiscal, legal ni contable. Consulte a su profesional especialista en asuntos fiscales, legales o contables sobre su situación personal. El seguro de vida grupal de Guardian está suscrito por The Guardian Life Insurance Company of America, New York, NY. Los productos no están disponibles en todos los estados. Se aplican ciertas limitaciones y exclusiones de la póliza. Las cláusulas y/o características opcionales pueden generar costos adicionales. Los documentos del plan constituyen el árbitro definitivo de la cobertura. GUARDIAN® es una marca de servicio registrada de The Guardian Life Insurance Company of America, New York, NY. ©2020 Guardian. Todos los derechos reservados. Formulario de la póliza del seguro de vida colectivo a término n.º GP-1-Life-15. Es posible que las comunicaciones futuras por escrito sean únicamente en inglés.